

**LOS SUSCRITO GERENTE Y REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD SERVICIO DE VIGILANCIA
BOYACA LIMITADA "SERVIBOY LTDA"**

Nit. 800.048.961-2

CERTIFICAN:

La Sociedad **Servicio de Vigilancia Boyacá Limitada "Serviboy Ltda."**, a la fecha de suscripción de este documento, se encuentra a paz y salvo con el pago de la seguridad social y aportes parafiscales generados por la nómina mensual, obligación que se ha venido cumpliendo de forma oportuna durante los últimos seis meses, periodo noviembre de 2025 a abril de 2026; mediante el pago de las Planillas Integradas de Liquidación de Aportes (PILA). Las liquidaciones de pago de aportes al sistema de seguridad social de sus empleados corresponden a los ingresos base de liquidación y se han presentado dentro de los plazos establecidos.

Que en virtud de lo previsto en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario que fue adicionado por el artículo 65 de la ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 y adicionado por el artículo 118 de la ley 1943 de diciembre de 2018, esta empresa en su calidad de contribuyente persona jurídica declarante del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios del régimen ordinario, se encuentra exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del SENA, del ICBF y las cotizaciones al sistema de seguridad social en SALUD excepto por los trabajadores que devengan mensualmente diez (10) o más SMLV.

La presente certificación se expide en Tunja a los once (11) días del mes mayo de 2026, con destino a quien interese.


CARLOS ALBERTO WAKED C.
Gerente


VICTOR FELIPE GRANADOS VASQUE
Revisor Fiscal T.P. 66885- T
C. 74' 322.909 de Paipa